

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO  
DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL  
CURSO 2014/15**

## I.- INTRODUCCIÓN

## II.- CRITERIOS

CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

### CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

#### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial> (desde la web de la UCM)  
<http://educacion.ucm.es/estudios/2015-16/grado-educacionsocial-estudios-descripcion> (Desde la web de la facultad de educación)

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Como cada año la Biblioteca Complutense ha llevado a cabo una campaña de encuestas para recabar la opinión de la comunidad universitaria sobre los servicios que ofrece. Estas encuestas tienen una importancia capital para valorar hasta qué punto son capaces de satisfacer las necesidades y expectativas de toda la comunidad universitaria complutense, y constituye una herramienta básica para la mejora de los servicios. En el curso 14-15 la participación ha sido alta (3.604 encuestas contestadas, de las que 3002 corresponden a alumnos y 602 al PDI).

La valoración global obtenida por la Biblioteca Complutense en las encuestas de 2014-15 por parte de los estudiantes ha sido de un 7,1 sobre 10. La valoración sube hasta 8,6 sobre 10 en el caso del PDI. Pese a la escasez de recursos humanos y económicos que la Biblioteca viene padeciendo, como la propia universidad, estas puntuaciones mejoran las de años anteriores.

En el caso concreto de la Facultad de Educación, los resultados de los alumnos se presentan en el gráfico siguiente, en el que se aprecia además la evolución de cada uno de los parámetros estudiados desde el curso 09-10.

Suma de Valor Etiquetas de fila	Dato estadístico	Etiquetas de columna					
		2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>F. Educación</b>							
Colecciones. Encuestas	Valoración de la adecuación de la colección a sus necesidades (alumnos) (1-10)	6,5	6,3	6,0	6,4	5,8	5,7
	Valoración de la facilidad para acceder a los recursos electrónicos que necesita (alumnos)	5,6	5,6	5,5	5,5	5,0	5,6
	Valoración de la facilidad para localizar los libros, revistas u otros documentos (alumnos)	6,3	6,5	6,1	6,7	6,2	6,5
Difusión de la información. Encuestas	Valoración de la facilidad para consultar el catálogo de la biblioteca (alumnos) (1-10)	7,0	6,8	6,7	7,1	7,0	7,0
Equipamiento. Encuestas	Valoración del equipamiento informático (alumnos) (1-10)	4,7	3,4	3,5	3,0	2,5	3,3
Formación de usuarios. Encuesta	Valoración de la utilidad de la información básica que se recibe al inicio de los estudios (alumnos)	5,3	5,4	5,7	6,2	5,7	5,3
	Valoración de la utilidad de la información recibida en los cursos de formación (alumnos)	6,2	6,1	5,9	5,7	5,2	5,3
Horarios. Encuestas	Valoración del horario de la biblioteca (alumnos) (1-10)	6,5	6,4	6,5	6,7	6,4	6,4
Instalaciones. Encuesta	Valoración de la comodidad en las instalaciones (alumnos) (1-10)	6,6	6,1	5,9	5,9	6,0	5,8
	Valoración del número de puestos de lectura (alumnos) (1-10)	4,9	4,5	5,2	5,4	5,5	5,4
Personal. Encuestas	Valoración de la capacidad de gestión y resolución del personal (alumnos) (1-10)	6,1	6,1	5,6	6,0	5,8	5,6
	Valoración de la cordialidad y amabilidad en el trato del personal (alumnos) (1-10)	5,7	5,6	5,2	5,4	5,3	5,1
Servicio de préstamo. Encuestas	Valoración de la agilidad al ser atendido en el mostrador de préstamo (alumnos) (1-10)	6,2	6,5	5,9	6,5	6,1	6,2
	Valoración de la facilidad para conocer el estado de sus préstamos y reservas a través de Internet (alumnos) (1-10)	7,2	7,4	7,3	8,2	7,8	7,7
	Valoración de la idoneidad de los plazos de préstamo (alumnos) (1-10)	5,5	5,9	5,6	5,9	5,5	5,4
	Valoración de la sencillez para formalizar el préstamo (alumnos) (1-10)	7,7	8,1	7,7	8,2	7,8	7,5
SERVICIOS A LOS USUARIOS	Valoración del número de documentos que se pueden obtener en préstamo (alumnos) (1-10)	6,9	6,7	6,5	6,9	6,4	6,5
	Valoración ¿Cómo ha evolucionado este servicio en los dos últimos años? (alumnos) (1-10)	6,7	5,9	5,9	5,8	5,4	5,5
	Valoración global de la biblioteca (alumnos) (1-10)	6,3	6,0	6,1	6,2	5,9	6,0

Los alumnos reclaman: Más libros actualizados y más tiempo de préstamo; Más libros en préstamo domiciliario en lugar de solo en sala; Libros deteriorados y subrayados; Cursos de formación, falta de información; Se pide el adelanto en la apertura en muchas de las bibliotecas media hora antes, 8:30; Abrir los sábados y domingos; Préstamo intercampus; Ampliar la petición anticipada a todas las bibliotecas; El trato de ciertos miembros del personal; Se agradece en muchos casos de la labor de la biblioteca; El mal funcionamiento de los ordenadores; Más portátiles; Más enchufes para los cargadores.

En el caso de los profesores del área de Ciencias Sociales (no se facilitan datos desagregados por centro) la Facultad, la valoración global del

Servicio de Biblioteca es de 8,4, y la evolución del servicio en los dos últimos años ha evolucionado significativamente (7,7 sobre 10)

## **CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**

### **Aspectos a valorar:**

#### **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Comisión de Calidad de Centro (Constituida el 24 de septiembre de 2012 y actualizada el 13 de Enero de 2014 por cambios en la composición del Decanato)

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
<b>Rafael</b>	Carballo Santaolalla	Vicedecano de Ordenación Académica (Presidente)
<b>Gonzalo</b>	Jover Olmeda	Vicedecano de Investigación (Vocal 1)
<b>M<sup>a</sup> Angeles</b>	Arillo Aranda	Vicedecana del Prácticum (Vocal 2)
<b>Jesús</b>	Casado Casado (sustituto).	Vicedecano de Relaciones Internacionales (Vocal 2)
<b>Patricia</b>	Martín Puig	Coordinadora del Grado en Maestro en Ed. Primaria
<b>Elena</b>	Ramírez Rico	Coordinador del Grado en Maestro en Ed. Infantil
<b>David</b>	Reyero García	Coordinador del Grado en Educación Social
<b>Covadonga</b>	Ruiz de Miguel	Coordinadora del Grado en Pedagogía
<b>Esther</b>	Rodríguez Quintana	Representante Másteres de la Facultad de Educación
<b>Julio</b>	Romero Rodríguez	Coordinador de Másteres Interuniversitarios e Interfacultativos
<b>Mariano</b>	Fernández Enguita	Director del Programa de

		Doctorado
<b>Mª Isabel</b>	Salor Corraliza	Representante del PAS (anteriormente era Juan Andrés Díaz Guerra)
<b>Arantxa</b>	Barrallo Mendoza	Representante de Estudiantes
<b>José Luis</b>	García Llamas	Agente externo

Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social(Aprobada por la Junta de Facultad de 8 de Julio de 2013. Antigua Comisión de Calidad del Grado en Educación Social aprobada por la Comisión de Calidad de centro el 24 de septiembre de 2012)

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
<b>David</b>	Reyero García	Coordinadora del Grado (Presidente)
<b>Rafael</b>	Prieto Lacaci	Representante PDI
<b>Mónica</b>	Fontana Abad	Representante PDI
<b>Raúl</b>	García Medina	Representante PDI
<b>Rosa</b>	Martínez Avila	Representantes Estudiante
<b>Silvia</b>	Pérez Sarria	Representante de Estudiantes
<b>Juan Andrés</b>	Díaz Guerra	Representante PAS
<b>José Luis</b>	García Llamas	Agente externo

## 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento se datan del 25 de febrero de 2013

### **Organización, composición y funciones del SGIC**

En el Espacio Europeo de Educación Superior la Garantía de Calidad de las Titulaciones es objetivo prioritario, y tienen como finalidad el logro de de las competencias de sus egresados. A través del Vicedecanato de Ordenación Académica, la Facultad coordina sus recursos con objeto de mejorar la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro. En esta página se presenta toda la información relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

La Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid concede una gran importancia a la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad que contribuya al logro de las competencias de sus egresados para dar respuesta a la gran demanda profesional de los mismos.

La política de calidad de la Facultad seguirá las directrices de la Universidad Complutense de Madrid y de la ANECA, y de ellas se derivarán procesos para contribuir a la eficacia del Centro en el logro de sus objetivos. Para ello, se procurará sensibilizar a toda la comunidad educativa a fin de que valore la importancia de estos procesos y contribuya con su participación activa a la mejora continua de la Facultad en su organización, gestión y formación de sus estudiantes. Se utilizarán todos los recursos posibles, tanto técnicos como humanos y económicos, para contribuir a dar una respuesta a la demanda social y profesional y para satisfacer las expectativas de los usuarios y clientes de este servicio educativo.

El Centro considera también fundamental incorporar este sistema en su funcionamiento para lograr la acreditación de sus titulaciones en el momento en que se inicien estos procesos y valora la posibilidad de impulsar procesos de certificación por entidades certificadoras externas que apoyen la política de calidad de la Facultad.

### **Directrices de la Política de calidad del centro:**

- Impulsar la formación de los alumnos en las competencias generales, transversales y específicas de la titulación para lograr egresados formados, capaces de integrarse en el mundo laboral con la formación adecuada.
- Establecer políticas claras de calidad, bien definidas y concretas, que sean conocidas y difundidas entre toda la comunidad educativa.
- Ofertar una política de formación continua para la actualización permanente de los profesionales y del propio profesorado del centro.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación y la transferencia de resultados a las administraciones y a los centros formativos y educativos.
- Establecer un plan de actuación en la implantación del sistema de garantía de calidad que posibilite su correcta aplicación.
- Conseguir la aceptación y el compromiso de la comunidad educativa con la política de mejora continua de la Facultad y su implicación en la misma.
- Asegurar un sistema de garantía de calidad, técnicamente elaborado y aplicado con el rigor y flexibilidad que exigen estos procesos para posibilitar la revisión, mejora y adaptación periódica del sistema.

Documento completo en <http://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-02-12-Doc%203%20SGCI%20Pedagog%C3%ADa.pdf>

### **Reglamento de Calidad de la Facultad de Educación**

La Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Educación tendrá como funciones, entre otras:

- a) Definir las líneas generales del Sistema de Garantía Interna de Calidad para todas las titulaciones de la Facultad.
- b) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- c) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- d) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- e) Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad.
- f) Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones y hacer un seguimiento de las mismas.
- g) Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidos en la Facultad de Educación.
- h) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación de los programas formativos de las titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- i) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- j) Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación de acuerdo con la política de calidad de ésta y de la UCM.
- k) Presentar la Memoria Anual de seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en Junta de Facultad.
- l) Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.

En particular la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Educación realiza las siguientes tareas:

1. Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.



2. Elaboración anual de informes sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones así como de los planes de mejora de las mismas, que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. Elaboración de informes de seguimiento sobre la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
3. Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.
4. Adopción de las modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobadas por la Junta de Facultad.
5. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

*A lo largo del curso 2014-2015, la Comisión de Calidad del Centro se ha reunido en varias ocasiones: tres veces formalmente y cinco de manera informal para resolver aspectos puntuales. A lo largo del curso suele haber intercambios de información y se resuelven muchos asuntos a través del correo electrónico.*

*En la tabla siguiente aparecen las fechas y Orden del día tratados en las reuniones mantenidas por la Comisión de Calidad de Centro*

<b>FECHA</b>	<b>ORDEN DEL DÍA</b>
11 diciembre 2014 (acta 7)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta anterior</li> <li>2. Informes del Presidente de la Comisión</li> <li>3. Análisis de los informes sobre asistencia a la docencia de los profesores del curso 2013-14 y propuestas de seguimiento para el curso 2014-15.</li> <li>4. Aprobación de las modificaciones al título de Máster en Arteterapia y Educación artística para la inclusión social</li> <li>5. Análisis del plan de seguimiento y reverificación de títulos.</li> <li>6. Aprobación de la memoria de reverificación del Máster en Arteterapia y Educación artística para la inclusión social</li> <li>7. Asuntos de trámite</li> <li>8. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
15 de junio 2015 (acta 8)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Lectura y aprobación de las Memorias de Seguimiento de los títulos de Grado y másteres</li> <li>3. Ruegos y Preguntas</li> </ol>
24 septiembre 2015 (acta 9)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informes del Presidente de la Comisión.</li> <li>3. Revisión de los informes de las memorias de calidad del curso 2013-2014.</li> <li>4. Aprobación de la normativa de plagio del Trabajo de Fin de Grado</li> <li>5. Información y preparación de la verificación de los Títulos</li> <li>6. Asuntos de trámite</li> <li>7. Ruegos y preguntas.</li> </ol>



Además, los Coordinadores de Grado y el Vicedecano de Ordenación Académica, en Calidad de Presidente del Comisión de Coordinación de la Titulación se reunieron las veces que se relaciona a continuación:

FECHA	TEMA TRATADO
Octubre 2014	Remate de la guía TFG y aspectos organizativos del curso 14-15 (documentos: plantillas...)
5 noviembre 2014	Coordinación de la asignación de tutores TFG en los distintos grados Revisión de las pautas de asignación de tutores
10 febrero 2015	Estudio de posibles incidencias durante el desarrollo del primer cuatrimestre.
7 abril 2015	Reunión para la preparación de la reunión con la Vicerrectora de Estudios de Grado, para el estudio de la posible implantación de dobles titulaciones
1 de junio 2015	Memorias
11 de junio 2015	Hacer memorias

En las reuniones, tanto de la Comisión de Calidad del Centro como de la Comisión de Coordinación del Grado en Pedagogía se tratan los aspectos que afectan a la Facultad en su totalidad y al Grado correspondiente. Las decisiones que se toman están consensuadas por todos los miembros de las Comisiones y, en general, las acciones que se emprenden suelen acabar con los problemas detectados.

Lo más necesario es delimitar el objeto de las reuniones. En un sistema como el nuestro donde la posibilidad de ir más allá de acuerdos voluntarios las reuniones solo pueden tener un carácter informativo. Más cuando las funciones de los coordinadores no están definidas oficialmente más allá de algunas vaguedades.

En el subcriterio 6 de esta memoria se recogen las fortalezas y las debilidades en el subcriterio 7

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación/ acreditación 2009/10	Segundo curso de implantación/ acreditación 2010/11	Tercer curso implantación/ acreditación 2011/12	Cuarto curso implantación/ acreditación 2012/13	Quinto curso implantación/ acreditación 2013/14	Sexto curso implantación / acreditación 2014/15
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	120	120	120	130	120	<b>120</b>

<b>ICM2</b> Matrícula de nuevo ingreso	127	107	111	124	72	<b>136</b>
<b>ICM-3</b> Porcentaje de cobertura	125%	89,2%	92,5%	95,38%	60%	<b>113,33%</b>
<b>ICM-4</b> Tasa Rendimiento del título	85,1%	86,6%	92,6%	95,3%	93,95 %	<b>89,89%</b>
<b>ICM-5</b> Tasa Abandono del grado	0.0%	0.0%	0.0%	9.3%	16,48%	<b>9,68%</b>
<b>ICM-6</b> Tasa de Abandono del máster	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	<b>NO APLICA</b>
<b>ICM-7</b> Tasa Eficiencia de los egresados	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	98,40%	<b>SIN DATOS</b>
<b>ICM-8</b> Tasa Graduación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	62%*	90,91%	<b>94,62%</b>
<b>IUCM-6</b> Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	SIN DATOS	0,0%	36,7%	27,14%	41,67%	<b>41,89%</b>
<b>IUCM-7</b> Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	SIN DATOS	0,0%	30%	15,71%	35%	<b>37,84%</b>
<b>IUCM-8</b> Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	SIN DATOS	0,0%	100%	90,91%	100%	<b>100%</b>
<b>IUCM-13</b> Satisfacción de alumnos con el título	SIN DATOS	SIN DATOS	6,42	5,16	SIN DATOS**	<b>5,59</b>
<b>IUCM-14</b> Satisfacción del profesorado con el título	SIN DATOS	SIN DATOS	8,88	8,25	7,14	<b>7,73</b>
<b>IUCM-15</b> Satisfacción del PAS del Centro				6,62	7,66***	

\* La tasa de graduación de la primera promoción se calculó a partir del número de estudiantes matriculados en 09-10, y el número de TFGs defendidos con éxito en el curso 12-13.

\*\*No podemos dar datos cuantitativos con estos indicadores porque solo un estudiante participó en las encuestas de satisfacción. Explicaremos más abajo cuales pueden ser las causas de la poca participación.

\*\*\*Sobre la satisfacción del PAS hay dos preguntas que podrían utilizarse para ofrecer una puntuación objetiva. La primera la número 5 ¿Las tareas que desempeño son las que corresponden a mi puesto de trabajo? Mientras que la número 6 ¿Estoy satisfecho con la actividad laboral que realizo? es más global y por eso la considero más significativa aunque de hecho las dos puntuaciones son muy similares. Aunque la puntuación es de 3.83 sobre cinco hemos decidido ponerla en escala 1-10 para que sea comparable al resto de preguntas sobre satisfacción.

### 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Lo primero que cabe destacar en el análisis de los indicadores aportados es que frente al importante descenso de matrícula que se produjo el curso anterior, en este curso (ICM-2 dato en bruto, ICM-3, porcentaje de matriculados con respecto a la oferta realizada). Se ha recuperado la matrícula pasando de un 60% de porcentaje de cobertura a un 113 % este año. Es un buen dato que a pesar de la fuerte competencia de títulos relacionados con al educación sigamos manteniendo la demanda necesaria como para cubrir las plazas que ofertamos. Sin embargo, aunque hayamos logrado recuperar buenas tasas de cobertura eso no impide que debamos seguir trabajando en la búsqueda de mejoras que hagan más atractiva la titulación, Por poner un ejemplo, en las últimas sesiones informativas para alumnos de segundo de bachillerato se nos preguntaba por la existencia de dobles grados educación social/trabajo social que ya existen en algunas universidades españolas y que atraen a muchos estudiantes.

De igual manera hemos recuperado las tasas de abandono que preveíamos en la memoria de acreditación, inferiores al 11 %, concretamente un 9,68% frente al más de 16% del curso anterior. No encontramos una causa en el interior de la titulación para explicar la mejora de ese dato y posiblemente sea más probable que podamos achacarlo a factores externos relacionados con la propia dinámica de la crisis económica

Este año la tasa de rendimiento del título, ICM-4, se sitúa muy ligeramente por debajo del 90% pero con valores que podemos considerar altos, concretamente un 89,89%. Es, como ya hemos dicho en otras ocasiones, una tasa superior a la media de las titulaciones en ciencias sociales y jurídicas continúa sobradamente por encima del 90%. Es una tasa alta. Muy superior a la media de las titulaciones en ciencias sociales y jurídicas de la UCM y también más alto que lo previsto por la propia memoria de la titulación. Como también dijimos el año pasado es un dato del que debemos alegrarnos siempre que no sea debido a que hacemos un grado excesivamente fácil y poco exigente. Lamentablemente este año no tenemos los datos de eficiencia del título que mide el número de créditos aprobados en relación con los matriculados y que mide bien la dificultad o facilidad de la titulación.

Este año la tasa de graduación, ICM-8 es de 94,62% más alta incluso que el dato del curso anterior lo que vendría a corroborar la impresión de que este es un título sencillo.

Sobre la participación de los profesores en el programa *Docentia* IUCM-11, 12, y 13 me remito a lo expuesto en el punto 3.2 del subcriterio 3

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

En la Memoria Verificada no se hace mención expresa a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical de la Titulación, sin embargo, todos los Coordinadores de Grado de la Facultad de Educación veníamos trabajando en este punto de manera conjunta, en los últimos años. Ya habíamos hablado en las anteriores memorias de la necesidad de coordinar horizontal y verticalmente la titulación. Es un proceso que nunca está cumplido del todo pero cuenta ya con mecanismos de funcionamiento establecidos.

Puede decirse que esto se ha cumplido y que al acabar el curso 13-14 la mayoría de las fichas estaban actualizadas. Un problema informático a finales de junio de 2014 nos hizo perder gran parte del trabajo que repuso algunas fichas antiguas y desactualizadas. Se avisó a los Departamentos de que procediesen a colgar las fichas que se habían estado trabajado durante el año.

Para organizar el trabajo de forma paralela en todos los grados de la Facultad, se trabajó en primer lugar con los Coordinadores de los cuatro grados, poniendo en común el procedimiento que se iba a seguir, que se basaría en reuniones con los coordinadores de las asignaturas, primero todos juntos, y posteriormente agrupados por módulos y materias.

El 30 de Abril se convocó una reunión con todo el profesorado responsable de las fichas con el fin de elaborar correctamente las fichas de las asignaturas que es una primera fase necesaria para poder atajar posibles problemas de solapamiento.

A todos los profesores se les envió la siguiente documentación con el fin de que la llevaran a esa reunión.

- 1- Un listado de las competencias que aparecen en las memorias con la vinculación que tienen con las asignaturas.
- 2- Un esquema de dos hojas con todas las asignaturas del plan de estudios, los departamentos que las imparten y su vinculación a los distintos módulos y materias.
- 3- La memoria aprobada por la ANECA en su día y a partir de la cual se han extraído los documentos anteriores.

Posteriormente y en las fechas de 8/5/2014 y 2/6/2014 se mantuvieron reuniones específicas con algunos profesores que lo solicitaron así como se trabajó por email para resolver aquellas dudas que surgiesen en el proceso.

Queda pendiente la necesaria organización de reuniones sectoriales de cara no solo a coordinar asignaturas sino también a mejorar el propio plan de estudios.

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Los datos referentes a la estructura del profesorado dedicado a esta titulación son los siguientes:

	Datos del centro			Datos del título				
	Número de profesores	ECTS impartidos	Sexenios	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
				Total	% sobre el total	Total	% sobre el total	
<b>Totales:</b>	462	5978.32	372	75	100.00	550.50	100.00	39
<b>Por categoría</b>								
Catedráticos de Universidad	32	212.23	132	2	2.67	7.00	1.27	9
Catedráticos Escuela Universitaria	4	84.70	9					
Titulares Universidad	122	1573.42	162	18	24.00	126.70	23.02	28
Titulares Escuela Universitaria	25	509.05		3	4.00	34.50	6.27	
Profesores Eméritos	16	98.00	18	2	2.67	11.00	2.00	
Profesores Visitantes	3	31.25						
Profesores Contratados Doctores	75	927.48	48	12	16.00	115.50	20.98	2
Profesores Asociados	159	2147.64		32	42.67	202.40	36.77	
Profesores Ayudantes Doctores	21	351.55		6	8.00	53.40	9.70	
Profesores Colaboradores	2	32.50	1					
Otros	3	10.50	2					

Ya hemos expuesto nuestras dudas sobre los sistemas existentes en torno a la medida de la calidad docente en otras memorias con escaso eco, no hemos obtenido ni una sola respuesta, (lo que nos lleva a preguntarnos por la utilidad de estas memorias). Expondremos, otra vez más, nuestras dudas sobre este sistema. En nuestra opinión este es, sin duda, el punto más débil de la titulación y el talón de Aquiles del sistema de calidad. Las razones son principalmente dos. Primero porque como siempre decimos la participación en las encuestas de calidad es baja. Es cierto que este año es un poco más alta que los anteriores pero al ser voluntaria hay un evidente sesgo en la medida y el dato de que el 100% de las evaluaciones son positivas no quiere decir ni mucho menos que el 100% de los docentes estén bien valorados por los alumnos. Posiblemente se presenten quienes ya tienen un refuerzo en las clases sobre su docencia y saben que van a salir bien.

La segunda razón tiene que ver con un dato que podemos extraer indirectamente de las respuestas de los profesores a las encuestas de satisfacción aunque avisamos de que las respuestas a la encuesta son solo de un 15% de profesorado, que es poco. El dato que nos interesa lo podemos extraer no de la pregunta directa sobre si se creen que están preparados pues evidentemente creen que si, en esta y en todas las titulaciones con más de un 9,00, sino más bien a través de la pregunta sobre si se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia que con un 4,33 es la pregunta con la puntuación más baja. Y siendo el mismo sistema que en los otros grados de la facultad podemos ver que hay diferencias importantes. En infantil la misma pregunta obtiene un 6,83, en primaria un 6,00 mientras que en pedagogía un 5,97. Posiblemente este dato refleje de manera indirecta la percepción de una mayor distancia entre la formación y el grado en el que se imparte docencia.

Pero el problema no es sólo la imposibilidad de medir realmente la calidad de la docencia, o la percepción, fruto de las quejas recibidas de que esta es mejorable, sino, sobre todo, la falta de protocolos eficaces para solucionar los problemas de calidad que podamos encontrar. Imaginemos que encontramos a un profesor que no da la materia que debería dar. Bien porque no la sabe o porque no quiere o porque prefiere dar otras temas en los que se encuentra más cómodo. ¿Podríamos hacer algo? La realidad es que no.

En este apartado debemos también hacer constar la falta de competencias desde la coordinación para afrontar aquellos problemas graves que surgen en la docencia del grado y que expondré a su momento en el punto referido al tratamiento de las quejas.

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Tal y como hemos expresado en otras ocasiones, el sistema de prácticas externas del grado en educación social es, sin duda uno de los puntos fuertes de la titulación gracias al excelente equipo de coordinadores del mismo. Las prácticas externas se realizan en tres años siendo el último de ellos el que más tiempo y competencias requiere.

El Prácticum del Grado de Educación Social es de 42 créditos ECTS y se desarrolla a lo largo del segundo, tercer y cuarto cursos del Grado, según se indica en la Tabla-1 que se muestra a continuación. El estudiante debe matricularse del Prácticum correspondiente a su curso, en el caso de alterar este orden, necesitará aprobación del Vicedecanato de Prácticum.

La estructura es la siguiente:

<b>Tabla 1. Distribución de créditos de Prácticum del Grado de Educación Social</b>		
<b>Prácticum I -2º curso-</b>	<b>Prácticum II -3er. Curso-</b>	<b>Prácticum III -4º curso (8º semestre)-</b>
<b>6 CRÉDITOS ECTS = 150h.</b>	<b>6 CRÉDITOS ECTS = 150h.</b>	<b>30 CRÉDITOS ECTS = 750h.</b>
<p><b>1ª FASE (2ECTS): Orientación (Repartidos en los tres periodos de Prácticum) (50h: 15 horas teóricas y 35 horas trabajo individual del estudiante)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mínimo una sesión de orientación en gran grupo: preparación de acceso al centro</li> <li>▪ Tutorías individuales</li> </ul>		
<p><b>2ª FASE</b></p> <p><b>4 ECTS (100 horas)</b>  <b>60 horas presenciales en Institución educativa</b>  <b>40 horas de trabajo individual del estudiante</b></p>	<p><b>2ª FASE</b></p> <p><b>6 ECTS (150 horas)</b>  <b>90 horas presenciales en Institución educativa</b>  <b>60 horas de trabajo individual del estudiante</b></p>	<p><b>2ª FASE</b></p> <p><b>30 ECTS (750 horas)</b>  <b>450 horas presenciales en Institución educativa (incluyendo una hora diaria de desplazamiento al centro)</b>  <b>300 horas de trabajo individual estudiante</b></p>

*Prácticum-I; 2º curso (columna amarilla); seis créditos*

Durante el 2º curso los estudiantes realizarán los seis primeros créditos de Prácticum, en dos fases:

*a. 1ª fase: Orientación; dos créditos (los dos créditos de Orientación estarán repartidos a lo largo de los tres periodos de prácticas)*

El Tutor realizará, al menos, una sesión informativa sobre el Prácticum en gran grupo, además de las tutorías individuales que considere necesarias. El estudiante también podrá asistir a tutorías individuales siempre que necesite aclarar dudas. Se recomienda realizar la sesión informativa a lo largo de los meses de octubre y noviembre, en cualquier caso antes de que el estudiante se incorpore al Centro de Prácticas. El Tutor debe comunicar al grupo de

estudiantes la fecha de la sesión informativa con al menos una semana de antelación. La asistencia del estudiante a esta sesión es obligatoria. En esta sesión el estudiante recibirá información sobre:

- Competencias, objetivos y organización del Prácticum.
- Realización de trabajos y evaluación del Prácticum.
- Días y horas de Tutoría

*b. 2ª fase: Práctica en una institución educativa; cuatro créditos*

Incorporación a los Centros de prácticas. El estudiante asistirá al Centro asignado donde permanecerá siempre bajo la supervisión de un Mentor. Al finalizar este periodo, el estudiante desarrollará el Guión de Actividades I, cuyo informe deberá entregar a su Tutor de Facultad correspondiente para ser evaluado.

*Prácticum-II; 3º curso (columna verde); seis créditos*

A lo largo del 3er curso los estudiantes realizarán los seis primeros créditos de Prácticum, en dos fases:

*a. 1ª fase: Orientación (la orientación se realizará en los tres periodos de Prácticum)*

El Tutor realizará, al menos, una sesión informativa sobre el Prácticum en gran grupo, además de las tutorías individuales que considere necesarias. El estudiante también podrá asistir a tutorías individuales siempre que necesite aclarar dudas. Se recomienda realizar la sesión informativa a lo largo de los meses de octubre y noviembre, en cualquier caso antes de que el estudiante se incorpore al Centro de Prácticas. El Tutor debe comunicar al grupo de estudiantes la fecha de la sesión informativa con al menos una semana de antelación. La asistencia del estudiante a esta sesión es obligatoria. En esta sesión el estudiante recibirá información sobre:

- Competencias, objetivos y organización del Prácticum.
- Realización de trabajos y evaluación del Prácticum.
- Días y horas de Tutoría

*b. 2ª fase: Práctica en una institución socioeducativa; seis créditos*

Incorporación a los Centros de prácticas. El estudiante asistirá al Centro asignado donde permanecerá siempre bajo la supervisión de un Mentor. Al finalizar este periodo, el estudiante desarrollará el Guión de Actividades II, cuyo informe deberá entregar a su Tutor de Facultad correspondiente para ser evaluado

*Prácticum-III; 4º curso, (columna azul); 30 créditos*

Durante el 4º curso los estudiantes realizarán los treinta créditos de Prácticum, en dos fases:

*a. 1ª fase: Orientación (la orientación se realizará en los tres periodos de Prácticum)*

El Tutor realizará, al menos, una sesión informativa sobre el Prácticum en gran grupo, además de las tutorías individuales que considere necesarias. El estudiante también podrá asistir a tutorías individuales siempre que necesite aclarar dudas. Se recomienda realizar la sesión informativa a lo largo de los meses de octubre y noviembre, en cualquier caso antes de que el estudiante se incorpore al Centro de Prácticas. El Tutor debe comunicar al grupo de estudiantes la fecha de la sesión informativa con al menos una semana de antelación. La asistencia del estudiante a esta sesión es obligatoria. En esta sesión el estudiante recibirá información sobre:

- Competencias, objetivos y organización del Prácticum.
- Realización de trabajos y evaluación del Prácticum.
- Días y horas de Tutoría



*b. 2ª fase: Práctica en una institución educativa; treinta créditos*

Incorporación a los Centros de prácticas. El estudiante asistirá al Centro asignado donde permanecerá siempre bajo la supervisión de un Mentor, durante quince semanas consecutivas.

Al finalizar este periodo, el estudiante desarrollará el Guion de Actividades II, cuyo informe deberá entregar a su Tutor de Facultad correspondiente para ser evaluado.

Aunque no tenemos datos de la encuesta de satisfacción el Prácticum cuenta con encuestas de satisfacción propias en las que destaca la satisfacción general con las instituciones participantes. Nuestro sistema interno de funcionamiento de las prácticas nos permite seleccionar y aquellas que no cumplen con los criterios de calidad suficiente son reemplazadas por otras.

Como punto débil del sistema de prácticas está el déficit de titulados en educación social como tutores de los estudiantes. Sin embargo éste es un punto débil a medias pues el difuso ámbito de lo social obliga al trabajo en equipo y en muchos centros la presencia de estudiantes en prácticas sirve para abrir nuevos ámbitos laborales donde los educadores sociales no tienen presencia suficiente.

En el Prácticum participan más de 100 instituciones muchas de ellas internacionales pues es no es extraño la realización del Prácticum, especialmente en el cuarto curso, fuera de España. En este curso 13/14, 25 alumnos realizaron sus prácticas de cuarto curso fuera de España.

Los datos más significativos de este curso son los siguientes:

#### PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO

Asociación “Guía”

País: Nicaragua

Asociación “Guía”

País: Nicaragua

ONG “Pasa la Voz”

País: Perú (Cuzco)

Asociación “Women’s Building”

País: EE.UU (San Francisco)

Erasmus Practicas en Londres

Chile

ONG “Enseñarte”

País: Bolivia

#### CALIFICACIONES ESTUDIANTES PRÁCTICAS

1 MH

53 sobresalientes

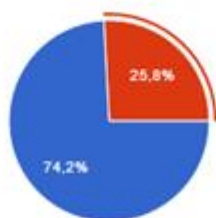
32 notables  
 2 aprobados  
 8 no presentados

En la evaluación hecha del programa de prácticas según encuestas pasadas a los estudiantes, estos fueron los resultados más significativos.

#### Curso en el que realizas las prácticas



#### Repetirías institución



SI	132	74.2%
NO	46	25.8%

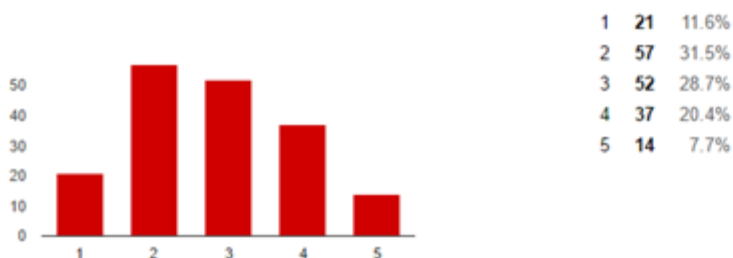
## PROGRAMA DE PRACTICUM

Valoración de distintos aspectos siendo 1 la peor puntuación y 5 la mejor

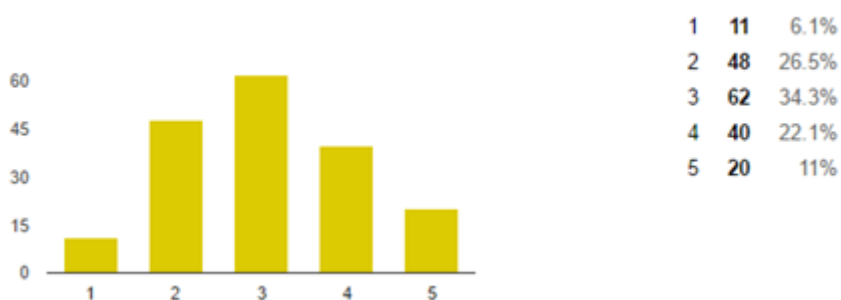
#### Orientaciones recibidas para la realización del practicum



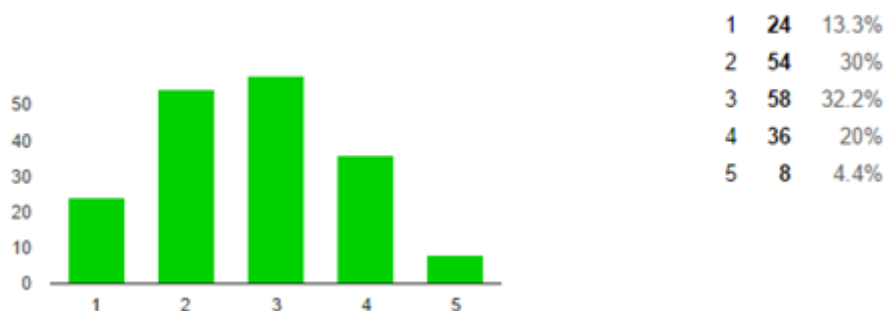
#### La información previa sobre mi plaza de practicum



### Oferta de centros de prácticas



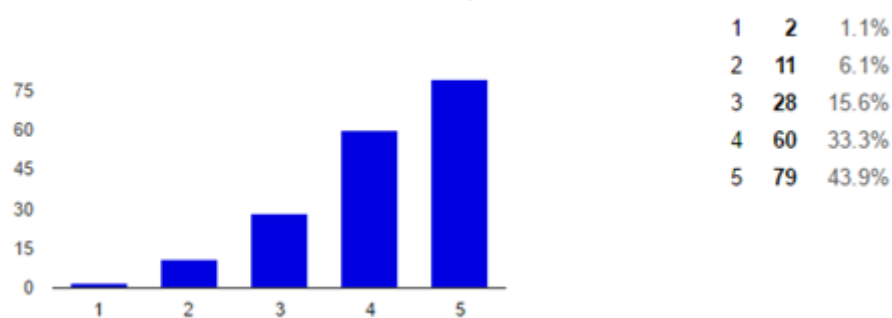
### La formación teórica recibida en la carrera ha sido útil para cursar el practicum



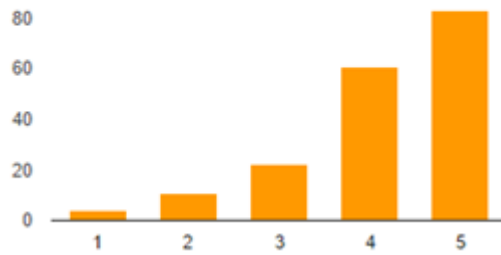
### Utilidad de las prácticas para mi capacitación profesional



### Aportación de nuevos conocimientos en las prácticas

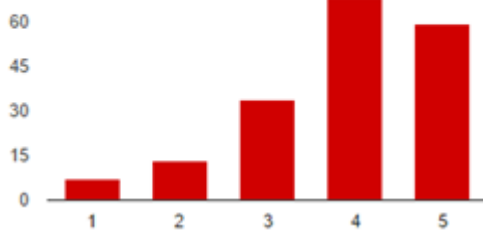


### Mejora de mi formación general gracias al practicum



1	4	2.2%
2	11	6.1%
3	22	12.2%
4	61	33.7%
5	83	45.9%

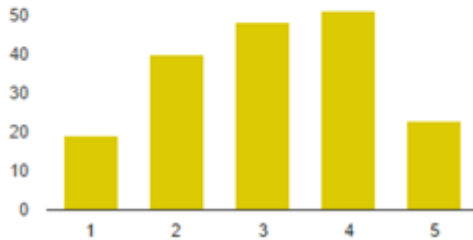
### Grado de satisfacción general sobre el practicum



1	7	3.9%
2	13	7.2%
3	34	18.8%
4	68	37.6%
5	59	32.6%

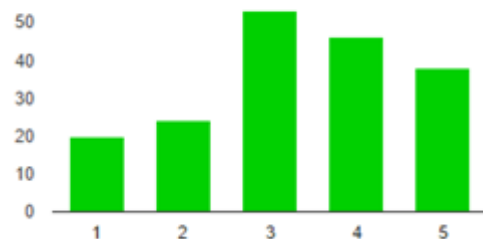
## TUTORÍAS/SEMINARIOS (Llevados a cabo por el/la tutor/a de la facultad)

### La ayuda del tutor de la facultad



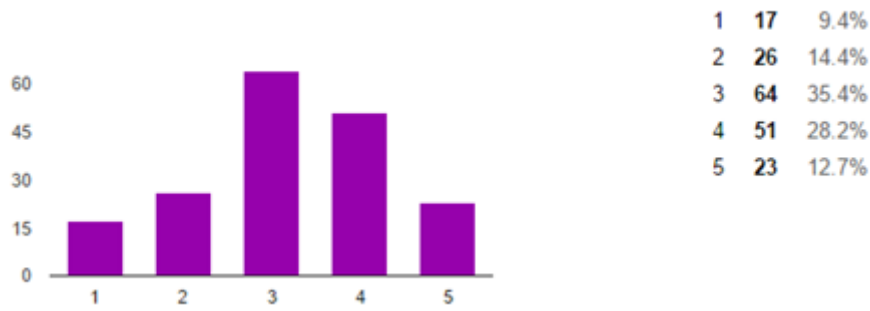
1	19	10.5%
2	40	22.1%
3	48	26.5%
4	51	28.2%
5	23	12.7%

### La disponibilidad del tutor en horas de atención al estudiante

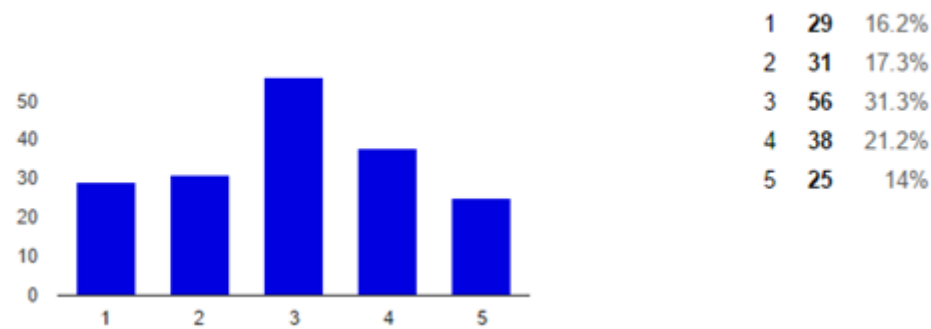


1	20	11%
2	24	13.3%
3	53	29.3%
4	46	25.4%
5	38	21%

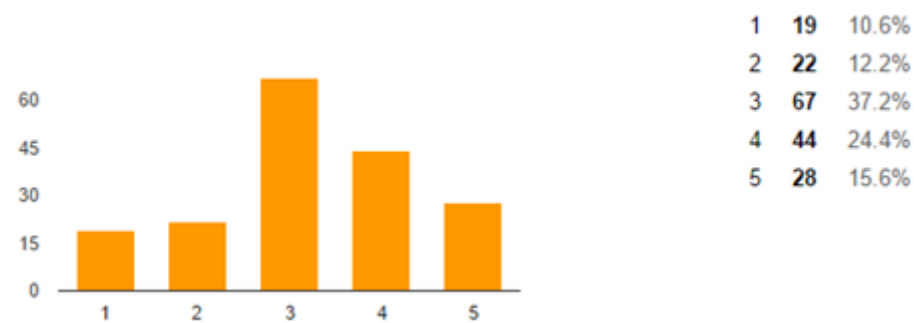
### El contenido de las sesiones de tutoría y orientación



### El seguimiento de la memoria de prácticas

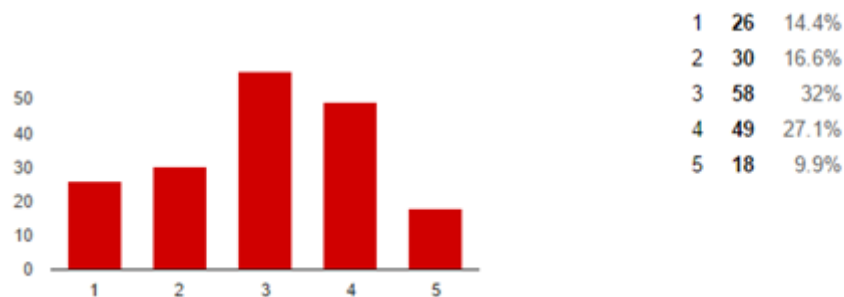


### Mi grado de satisfacción general con las tutorías

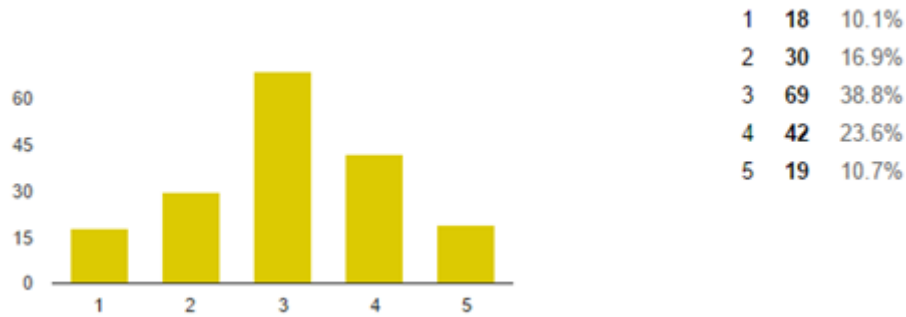


## EQUIPO DE COORDINACIÓN (Facultad de Educación)

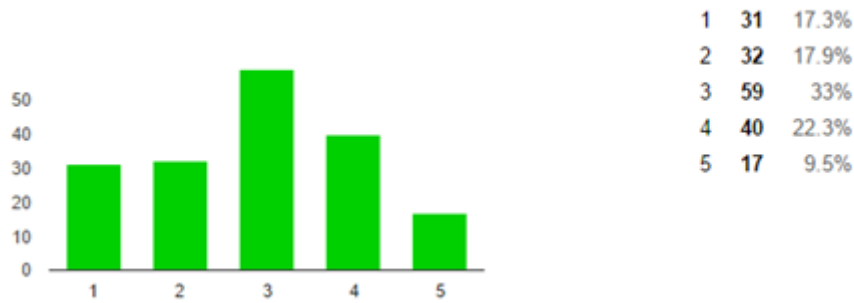
### Orientación recibida de mi coordinador/a



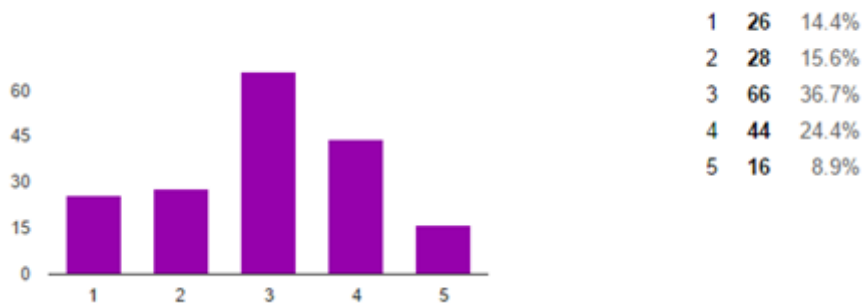
### La disponibilidad en horas de atención al estudiante



### Sesiones informativas generales

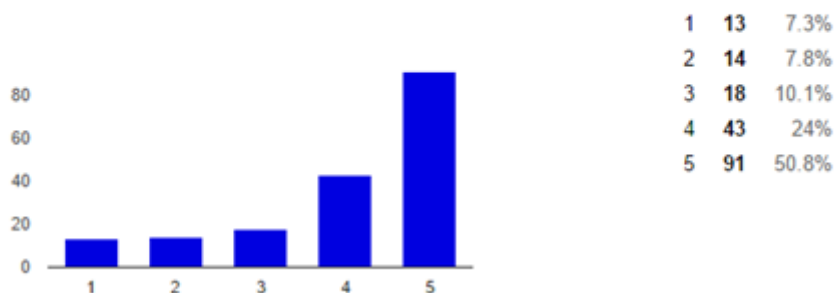


### Mi grado de satisfacción general con el equipo de coordinación

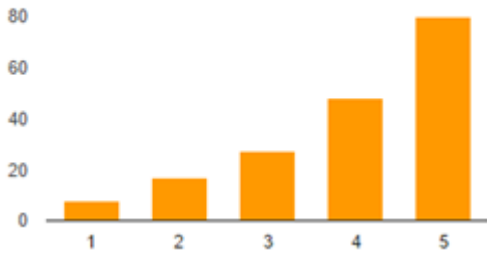


## INSTITUCIÓN/CENTRO DE PRÁCTICAS

### La ayuda del profesional mentor del centro

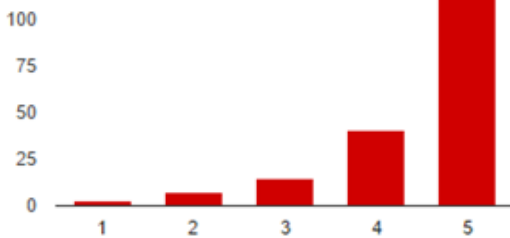


**La información recibida sobre las tareas a realizar**



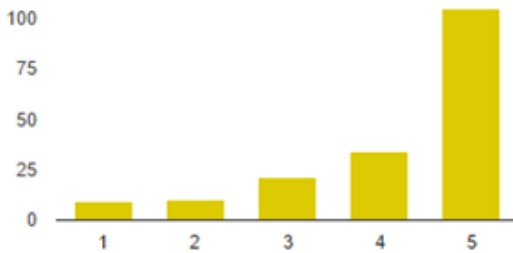
1	8	4.4%
2	17	9.4%
3	27	15%
4	48	26.7%
5	80	44.4%

**La acogida del centro de prácticas**



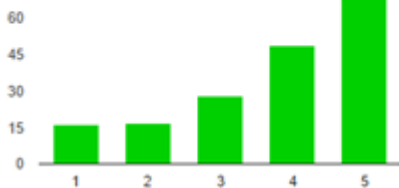
1	3	1.7%
2	7	3.9%
3	15	8.3%
4	41	22.8%
5	114	63.3%

**El apoyo recibido en situaciones difíciles**



1	9	5%
2	10	5.6%
3	21	11.7%
4	34	19%
5	105	58.7%

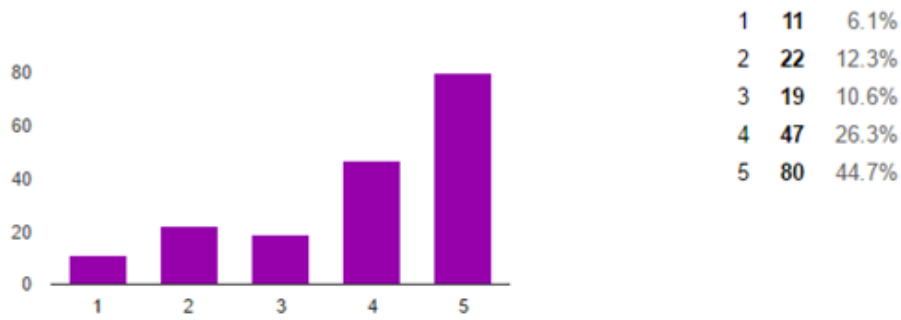
**Las tareas realizadas se corresponden con los objetivos fijados para cada uno de los periodos del Practicum (I, II y III)**



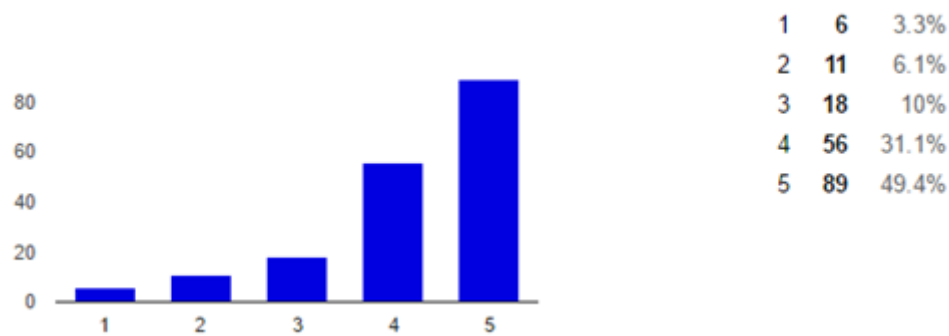
1	16	8.9%
2	17	9.5%
3	28	15.6%
4	49	27.4%
5	69	38.5%



### Tareas realizadas de acuerdo al perfil del educador social



### Mi grado de satisfacción general con el centro/institución



Como resumen general destacamos la alta satisfacción con los centros y con lo aprendido en las prácticas que es muy mayoritariamente considerada con un 4 o un 5 así como la voluntad de repetir teniendo en cuenta que la no repetición no es siempre síntoma de descontento pues pueden existir argumentos formativos para no desear la repetición.

### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Ya hemos visto al hablar del sistema de prácticas externas como varios estudiantes (en torno a un 7%) realizan sus prácticas de tercer año en el extranjero lo que es una fortaleza del título gracias a convenios establecidos fuera del marco de los programas oficiales de intercambio ERASMUS Y SICUE

Los programas de movilidad se coordinan desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales (Vicedecano D. Jesús Casado Casado) y la Oficina Erasmus de la Facultad de Educación (Dña. Elsa García Manzano). Se cuenta además con una Coordinadora del Programa ERASMUS (Dña. Marina Arcos Checa).

Para cada uno de los destinos ERASMUS, hay un tutor que se encarga de hacer junto con el estudiante y dar el visto bueno al *Learning Agreement*, así como preparar toda la documentación para la convalidación de los estudios o prácticas realizadas.

La Facultad cuenta con una página web (<http://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>) en la que se cuelga toda la información relativa a la movilidad. Además, se organizan charlas para dar publicidad e información de las convocatorias.

La movilidad en el grado en Educación social se articula en torno a tres tipos de programas. Por una parte el programa ERASMUS en tercer curso. Durante este curso nueve estudiantes se

acogieron a este tipo de programas (1 Dinamarca, 2 Finlandia, 2 Italia, 1 Noruega, 1 Portugal, 2 Suecia,). También disponemos de una oferta de alumnos dentro del programa SICUE.

Pero también forma parte de la movilidad la capacidad de atraer estudiantes de otros centros. Sin duda esos estudiantes enriquecen la vida universitaria y forman parte de la movilidad y el intercambio. Los alumnos Erasmus IN no especifican especialidad porque tienen abiertos todos los planes de estudio que se ofrecen en la facultad. El año pasado vinieron 32 alumnos (13 Italia, 2 Francia, 2 Grecia, 1 Bélgica, 1 República Checa, 1 Portugal, 1 Finlandia, 2 Polonia, 3 Alemania, 1 Austria, 1 Reino Unido, 1 Dinamarca, 1 Suecia, 1 Eslovenia, 1 Hungría)

En cuanto a los SICUE, vinieron 11 alumnos, casi la mitad de Educación social concretamente cinco de los once (2 de la U. de Castilla-La Mancha, 1 de la U. de Deusto, 1 de la U. de Salamanca y 1 de la U. de Santiago)

En las encuestas de satisfacción del alumnado los alumnos puntúan con un 5,95 sobre 10 su satisfacción con los programas de movilidad ERASMUS Y SÉNECA. no obstante es un dato que no dice demasiado pues no distingue entre programas ni siquiera entre sujetos que han participado o no en los mismos. Tampoco incluye a aquellos alumnos que han tenido movilidad a través de convenios ajenos a estos programas.

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

#### Alumnado

Recordamos que el año pasado no tuvimos datos pues sólo un estudiante contestó las encuestas. Este año hemos conseguido una participación mayor incluso que cualquiera de los otros años sin ser esta excesiva. Un 18% de los estudiantes del grado participaron en las encuestas de satisfacción cuyos datos presentamos en una tabla comparada con los resultados de otros años

PREGUNTA	Curso 11/12	Curso12/13	Curso13/14	Curso14/15
1. Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias	8,19	8.20	S/D	7,90
2. Nivel de cumplimiento del horario de las tutorías	6,83	7.34	S/D	6,94
3. Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas	6,77	6.30	S/D	6,35
4. Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones	7,37	6.23	S/D	6,56
5. Grado de utilidad del Campus Virtual	8,16	7.77	S/D	7,80
6. Grado de utilidad de las tutorías presenciales	7,23	7.58	S/D	7,18
7. Los contenidos de las asignaturas están organizados	6,62	5.86	S/D	6,02
8. Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas	6,21	5.89	S/D	6,63
9. Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación	6,14	4.75	S/D	4,89
10. Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase,	4,74	4.12	S/D	5,50

salas de estudio)				
11. Metodología docente del profesorado	6,16	5.27	S/D	5,16
12. Información disponible en la WEB del Centro	6,31	5.39	S/D	6,37
13. Canales para realizar quejas y sugerencias	5,16	4.00	S/D	3,93
14. Servicio Biblioteca	6,53	6.27	S/D	6,87
15. Distribución de tareas a lo largo del curso	5,84	5.59	S/D	5,43
16. Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores)	5,44	4.44	S/D	4,98
17. Utilidad de los contenidos en la Guía Docente	5,81	5.00	S/D	5,27
18. Criterios de evaluación de las asignaturas	6,30	5.95	S/D	5,68
19. Satisfacción global con la Titulación	6,42	5.16	S/D	5,59
20. Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.)	4	6.67	S/D	5,10
21. Prácticas externas o pre-profesionales	5,65	5.71	S/D	6,95
Participación	12,91%	10,07%	S/D	18,08%

En general los estudiantes son críticos con el funcionamiento de la titulación y sólo se salvan cinco aspectos que rozan o superan el 7. El cumplimiento de los horarios tanto de clases como de tutorías, el campus virtual, aspecto ya esencial en cualquier institución de educación superior, la utilidad de tutorías presenciales, el servicio de biblioteca y las prácticas externas que manifiestan una mejoría constante a lo largo de los años. A nivel general la satisfacción es de un 5,59.

Un dato nos llama mucho la atención por contraste con respecto a lo manifestado por los profesores. Este dato es la percepción de la utilidad de las tutorías presenciales que los alumnos perciben como muy útiles cuando los profesores se quejan precisamente de su escaso aprovechamiento. Quizás esto no sea más que un efecto del sesgo de las personas que contestan a estas encuestas y nos sirva como aviso a la hora de interpretar sus resultados.

Profesorado.

Volvemos a destacar el bajo grado de participación del profesorado en este tipo de encuestas, en torno a un 15%, un porcentaje acorde con lo que suele ser habitual tal y como podemos ver en la tabla adjunta.

PREGUNTA	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15
1. Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte	9,42	9,25	8,82
2. Fondos bibliográficos para el estudio	6,50	6,33	6,64
3. Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia	3,67	4,33	3,55
4. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas	6,25	6,73	6,91
5. Metodologías docentes	6,83	7,45	6,73
6. Mecanismos de coordinación de esta Titulación	4,17	5,33	4,90
7. Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente	4,33	5,75	5,45
8. Instalaciones y recursos didácticos para	5,42	6,17	5,82

impartir la docencia			
<b>9. Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as</b>	6,58	5,33	5,09
10. Grado de implicación del alumnado	7,08	6,83	6,00
11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente	7,08	6,75	6,45
12. Colaboración del PAS	6,58	6,36	5,27
13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas	5,83	5,17	5,55
<b>14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada</b>	8,25	7,17	7,73
Participación	17,14%	15,39%	14,87

Los resultados de la encuesta no sorprenden y consolidan algunas características que ya analizadas en otras memorias. Los profesores están más que satisfechos con la formación que poseen para el desempeño en las asignaturas que les toca impartir e igualmente satisfechos con respecto a la actividad docente desarrollada. ¿Benévolos en la evaluación de si mismos? quizás pues no podemos dejar de contrastar ese dato con el suspenso reiterado año tras año al ítem 3 que les pregunta sobre si se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia. Por una parte parecen constatar que los sistemas de reparto de la docencia basados en categoría y antigüedad no satisfacen o no responden a su especialización pero por otra se consideran sobradamente preparados y capaces para lo que dan ¿?.

Continúan quejándose de los mecanismos de coordinación de esta titulación así como de los horarios y la poca utilización de las tutorías (ítems que no llegan al 6). Se une este año a este tipo de ítems que suspende o aprueba raspado uno referido a la colaboración del PAS que hasta ahora había aparecido holgadamente puntuado por encima del 6. Desconocemos a qué puede deberse este descenso y que interpretación podríamos darle.

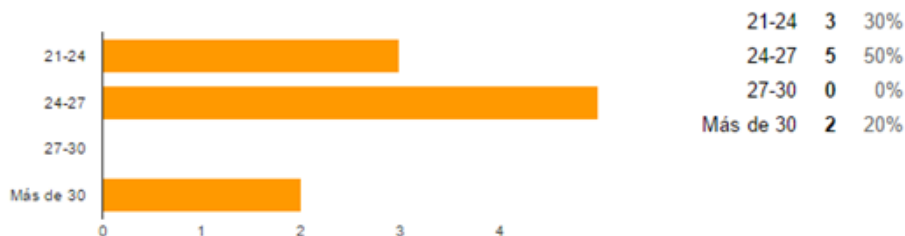
No disponemos este año de datos con respecto a la satisfacción del PAS

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Este curso hemos realizado una encuesta de inserción laboral entre los estudiantes que terminaron el curso 14/15 que estamos analizando en la memoria. La tasa de respuestas a dicha encuesta ha resultado más bien escasa. Solo un 10% contestó.

con los resultados que ahora adjuntamos. Aunque no son representativos creemos que podemos seguir con este tipo de encuestas si gestionamos mejor los correos no-UCM de los estudiantes.

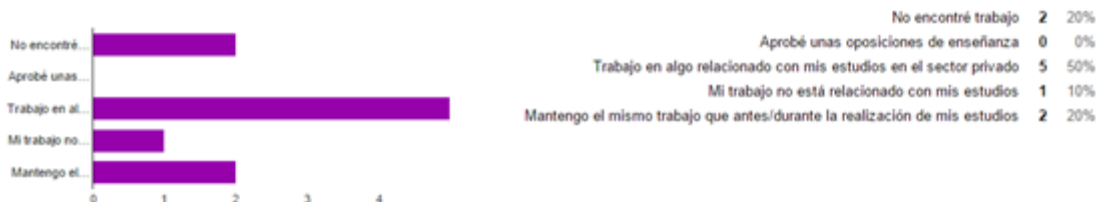
#### Edad



### ¿En que año acabaste tus estudios en la Facultad de Educación?



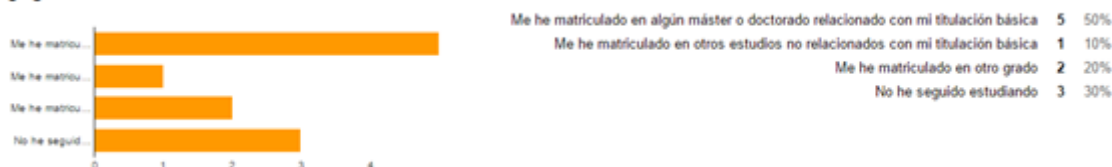
### Al finalizar tus estudios, encontraste trabajo en...



### ¿Estás satisfecho con la formación que recibiste?



### ¿Sigues formándote?



### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Durante el curso 2014-15 la tramitación de las quejas y sugerencias se ha hecho a través del buzón de quejas y sugerencias, situado tal y como se explicita en la Memoria Verificada, en un lugar visible de la web de la Facultad (<http://educacion.ucm.es/>) y de la UCM (<http://www.ucm.es/>).

También se admiten quejas en el despacho de coordinación.

Durante este curso hemos tenido otra incidencia importante en relación la asignatura de Desarrollo Comunitario al igual que ocurrió en el curso pasado y reflejamos sumariamente en la memoria.

El miércoles 29 de abril unas estudiantes de la asignatura de *Desarrollo Comunitario* se acercaron a la coordinación para expresar un profundo malestar con la profesora de la tarde. El problema de fondo no era nuevo pues ya el año anterior los alumnos mostraron el mismo malestar llegando a firmar un escrito contra la misma profesora que adjunto también a este

escrito (Documento 1 del anexo). Desde la coordinación se les informa de las posibilidades de remitir una queja. No podemos actuar si no existe quejas firmadas. La queja se formaliza el día 6 de mayo mediante el envío por correo de un escrito dirigido a la Coordinación, el Vicedecanato de Estudiantes, el Vicedecanato de Ordenación académica y la dirección del Departamento. El escrito enviado por correo es apoyado por la firma en papel de 44 estudiantes, casi la totalidad de la clase (Documento 2 del anexo). El escrito se queja de dos hechos probados, la ausencia de criterios de evaluación claros publicados, la ficha oficial es incompleta, y la falta de programa concreto y desarrollado publicado. Se quejan también de que la profesora no enseña la asignatura, adjuntan también numerosas copias de los apuntes de clase para corroborarlo. Los estudiantes manifiestan la resolución de dejar de ir a clase como medida de presión.

El Departamento alega que la culpa de que no haya ficha actualizada es de una caída informática de GEA en Julio, la supuesta ficha nueva es sustituida por una ficha antigua, pero que ellos habían cumplido con su compromiso de enviar un programa completo en tiempo y forma en el que aparecían criterios concretos de evaluación, y programa completo con bibliografía.

El día lunes 11 de mayo se organiza una reunión entre las estudiantes y la dirección del Departamento. Yo mismo como coordinador del grado también estoy presente. La propuesta que se acuerda enviar tiene que ver con un programa de mínimos, pues a la altura de curso no se puede esperar otra cosa, y unos criterios de evaluación objetivos. La competencia de la propuesta corre, porque esas son sus competencias, a cargo de la Dirección del Departamento y se traslada a las estudiantes el día 20 de mayo con la petición de que se decidan antes del día 22 y con un examen el 5 de junio. Los alumnos no aceptan la propuesta por considerarla inviable a quince días de tener el examen y cuando manifiestan no haber recibido nada durante el mismo.

Posteriormente, el día 2 de junio se celebra en la inspección una reunión convocada por el jefe de la inspección para tratar de mediar en el caso. A la reunión acude la profesora de la asignatura, la defensora del universitario, la directora del departamento de DOE y yo mismo. Los estudiantes no son convocados

La mayoría de los estudiantes no se presenta a la evaluación de la asignatura ni en junio ni en septiembre y asume el coste de volver a realizarla al año siguiente con otra profesora. La universidad facilita esa solución y el vicerrector de estudiantes media en el conflicto y se abre un grupo especial en el curso siguiente que es gestionado por la profesora coordinadora de la asignatura a petición del propio vicerrector.

El análisis del caso debe tener dos niveles. Uno primero centrado en el propio caso y otro referido a la situación de la docencia en esta titulación dentro de la cual el caso puede ser la punta de un iceberg.

El caso pone también en evidencia los nulos recursos de los que disponen las facultades para afrontar casos como este. La coordinación no tiene ninguna capacidad resolutoria y lo único que puede hacer es emitir papeles estúpidamente pero, más allá de este caso concreto, lo que queda claro es que en una situación de radical injusticia y estafa con la docencia no puede hacer nada salvo mediar y siempre que las condiciones sean posibles. La queja del curso pasado se resolvió

con una conversación con la propia profesora. No obstante aunque la mediación soluciono el problema la realidad es que solo lo hizo aparentemente como ha quedado de manifiesto este año.

También queda de manifiesto cierto corporativismo departamental. Bien sea por una desorbitada presencia, cada vez mayor, de profesores no permanentes y cuya renovación depende de llevarse bien con la dirección, o bien sea por un tipo de dirección personalista, nada se puede hacer contra la voluntad de la dirección de un departamento que funcione tiránicamente.

El caso también incide en la política de renovaciones e incentivos del profesorado. Es inconcebible, para cualquiera que no sea miembro del profesorado universitario, la falta de evaluaciones obligatorias y con consecuencias para todos los profesores y durante todos los años. Hablaremos mucho de excelencia pero mientras no tengamos recursos rápidos para evaluar al profesorado y ejercer algún tipo de actuación con los peores todo serán bonitas palabras que no sirven para nada.

-----  
Pero más allá del caso concreto referido a esta profesora y a esta asignatura el problema es síntoma de un problema mayor en esta titulación. Las quejas informales del alumnado son bastantes y aunque puede haber en ellos cierta actitud reactiva y tendente a la crítica no podemos dejar de reconocer la fundamentación clara de muchas de ellas y que afecta a la calidad y composición del profesorado particularmente en esta titulación de esta titulación.

Ese problema tiene muchas aristas distintas que trataré de resumir en torno a los siguientes puntos que presentó de manera discutible sin duda pero que sirve para darse cuenta de la situación.

1- Escasez de profesores titulados en educación social entre el profesorado. No estamos sugiriendo, en absoluto, que todo el profesorado de la titulación deba tener la titulación en la misma pero ese hecho nos habla de algunas cosas y manifiesta raíces profundas y causas que explican la, triste es decirlo, baja calidad del profesorado de la titulación. La titulación nació como diplomatura en los comienzos de la década de los 90. No es, por lo tanto, una titulación con larga trayectoria académica, es de hecho, la más joven de nuestra facultad. Tradicionalmente, tampoco ha sido una titulación que se haya preocupado, salvo muy honrosas excepciones en atraer estudiantes para la realización de tesis. Hasta épocas recientes esto se debía a su estatuto de diplomatura pero también a un cierto aire de familia de la profesión que despreciaba las actividades más académicas que se relacionaba con lo formal.

2- La configuración de las plazas de asociados tiene mucha responsabilidad también en este asunto. Las plazas de asociados salen, en la mayoría de los casos, con perfiles todo terreno en las que el candidato tiene que hacer frente a asignaturas de más de una titulación. Estas convocatorias operan de manera muy negativa con aquellas titulaciones con menor tradición académica pues suelen ser ganadas por aquellos sectores de la educación más acostumbrados a nutrir de profesorado asociado a nuestra facultad, maestros, profesores de instituto, pedagogos. Algunos de estos profesionales hacen el esfuerzo de ponerse al día y estudiar aquello que tienen que enseñar pero también hay que reconocer que para muchos otros la asignatura que se da en



educación social es un incordio en el que se puede vender cualquier refrito poco elaborado e impreciso.

3- Parecido fenómeno opera con el profesorado más joven o en formación de nuestra facultad. Al no tener apenas tesis doctorales en educación social ni ayudantes doctores específicamente situados en educación social muchos de los que se ven obligados por su situación en el departamento a dar clases en materias de educación social utilizan ejemplos propios de las áreas en las que están trabajando, principalmente el ámbito formal, y no tienen incentivos para introducirse en un ámbito en el que “creen” que están de paso o utilizan para completar la docencia.

4- El profesorado con más trayectoria tampoco ve incentivos como para coger grupos en asignaturas genéricas que exigen cierta adaptación mental pues resulta un ámbito que a muchos nos es ajeno.

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

NO PROCEDE

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El último Informe Técnico Preliminar de la ACAP de que se dispone hace referencia al curso 11-12. Todas las recomendaciones que se hacían en dicho Informe se han tenido en cuenta.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Con fecha 27 de julio de 2015 recibimos en último informe de la oficina de calidad en el que se analizaban aquellos aspectos que no cumplían suficientemente con los requerimientos de evaluación de la calidad. Ese informe decía.

**CRITERIO 1.-** La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición. Cumple parcialmente

Se recomienda: Mejorar la accesibilidad a algunos aspectos sobre el acceso y admisión de estudiantes.

**ACCION EMPRENDIDA.** Todas las páginas web de la titulación se reformaron para hacer más clara la información relativa a los puntos referidos

**CRITERIO 2. 1.-** Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones. Cumple parcialmente.

Se recomienda: Incluir una breve descripción del sistema de toma de decisiones. Reflexionar sobre la efectividad del SGCI adoptado. Describir con más detalle las acciones emprendidas en cada una de las reuniones mantenidas.

**ACCIÓN EMPRENDIDA.** Creemos que la memoria de este año es más exhaustiva en la descripción concreta que se pide

**CRITERIO 2.2 1.-** Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad Cumple parcialmente

Se recomienda: Incentivar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción para poder ofrecer información de los indicadores IUCM 10, 11 y 12..

**ACCIÓN EMPRENDIDA** Este año la participación sin ser muy alta es la más alta de todos los años hasta el momento.

**CRITERIO 2.3 1.-** Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada. No Cumple

Se recomienda: Revisar y ampliar la coordinación dentro de este título que no pude restringirse única y exclusivamente a la elaboración de fichas, que por otra parte deberían estar antes de comenzar a impartir las titulaciones. Incluir las actividades de coordinación de actividades, mecanismos de evaluación y calificación, etc. Reflexionar sobre la efectividad del sistema de coordinación adoptado.

**ACCIÓN EMPRENDIDA.** Estamos buscando un sistema que sustituya el obsoleto e improductivo asunto de las reuniones que casi nunca tienen cuorum y que no son resolutivas. Hasta el momento no lo hemos encontrado. Son los Departamentos los que procuran coordinarse en aquellas asignaturas que dependen de ellos y que es donde suelen encontrarse los principales problemas de coordinación.

**CRITERIO 2.3 2.-** Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. 2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia. 2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación. Cumple parcialmente.

Se recomienda: Incluir el dato sobre el porcentaje de doctores entre los profesores que imparten la titulación. Realizar acciones y propuestas concretas para incrementar la participación en DOCENTIA o realizar encuestas propias

**ACCIÓN EMPRENDIDA** No tenemos acceso al dato que se pide debido a la alta rotación del profesorado asociado y su alto número a que este puede tener o no el doctorado. Creemos que este es un dato que debería proporcionar la universidad como hace con otros relativos al profesorado.

**CRITERIO 2.3.4.-** Análisis de la calidad de los programas de movilidad. 4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad. 4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante. X No cumple

Se recomienda: Analizar el programa de movilidad e incluir tasas de participación. Analizar las encuestas de satisfacción con los programas de movilidad e incrementar la participación en estas encuestas

**ACCIÓN EMPRENDIDA** Los programas de movilidad no nos hacen llegar los resultados de las encuestas. Por otra parte nosotros ofrecemos algunos datos que vienen de estudios propios. Es redundante hacer más encuestas si ya la universidad hace algunas que no transmite convenientemente.

**CRITERIO 2.3.7.-** Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. 7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada. 7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones. 7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

Se recomienda: Detallar las quejas y el trámite dado a cada uno de los tipos de queja, así como las soluciones o acciones adoptadas.

**ACCIÓN EMPRENDIDA** Creemos que este punto ha sido suficientemente contestado en la memoria.

**CRITERIO 2.4.2.-** En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la ACAP, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+d para el conocimiento. No cumple.

Se recomienda: Que las recomendaciones de la ACAP que no se dieron respuesta en Memorias de Seguimiento del Título anteriores sean consideradas hasta dar cumplida respuesta o se argumente porque no se inician acciones al respecto

**ACCIÓN EMPRENDIDA** Todas las recomendaciones han sido atendidas en la medida de nuestras posibilidades.

**CRITERIO 2.6.1.-** Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título. 1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas. Cumple parcialmente

Se recomienda: Incluir una mayor cantidad de fortalezas analizando el proceso de enseñanza aprendizaje, a la estructura de la titulación, infraestructuras, profesorado, etc.

**ACCIÓN EMPRENDIDA** Creemos reflejar en nuestro sistema las fortalezas que el título tiene procurando no inventar más de las que tenemos. Nuestro sistema de enseñanza aprendizaje no es especialmente novedoso y nuestras estructuras tampoco.

**CRITERIO 2.7.1.-** Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas. 1.1 Se presenta un Plan de Mejora para el próximo curso académico 2014-15. Este Plan de Mejora cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución. Cumple.

Se recomienda: Expresar adecuadamente las debilidades de forma que no se conviertan en quejas sin más. Las debilidades encontradas requieren de acciones específicas que en algún caso no están detalladas.

**ACCIÓN EMPRENDIDA.** Se tienen en cuenta la observación para esta y posteriores memorias.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Presentamos ahora el plan de mejora establecido el año pasado con anotaciones con respecto al proceso de realización..

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Situación actual</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Falta de capacidad resolutoria ante los conflictos	Ausencia de competencias y facultades ejecutivas	Dotar de competencias a los equipos de coordinación y a la comisión de calidad	UCM. Reglamentos	-----	No depende de nosotros
<b>Indicadores de resultado</b>	Excesivamente alta tasa de eficiencia de los egresados. No debería de superar el 90% porque eso habla de una titulación poco exigente	Falta de exigencia	Campañas informativas	Coordinador	Curso 15/16	Corregido
	Caída de la demanda (bajada en la tasa de cobertura)	Poca publicidad del grado. Falta de profesores procedentes de los ciclos formativos que podrían servir para publicitar el título	Selección del profesorado	Departamentos	----- -	Corregido
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Coordinación	Pocos incentivos para participar en la mejora	Dotar de competencias a los equipos de coordinación	Coordinador, profesorado		En proceso
	Participación del alumnado en la titulación	Decepción, cansancio, falta de interés	Mejorar la eficacia en la solución de problemas. Atención a sus necesidades	Coordinador profesorado de la titulación	Curso15/16	Corregido
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y</b>			Todos los incumplimientos totales o parciales han sido tenidos en cuenta y			Corregido

<b>seguimiento</b>			están en proceso de solución.			
<b>Modificación del plan de estudios</b>	Asignaturas con poco interés. Optativas poco demandadas. Formación demandada que no existe. Relación de competencias desequilibrada, etc.	Falta de profesorado especializado o que tiende a asignaturas generalistas	Estudio en profundidad para elaborar una propuesta de mejora a toda la facultad	Coordinación, profesorado, estudiantes	Curso 15/16	En proceso. No se puede realizar hasta pasada el proceso de acreditación del curso 16/17

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

NO PROCEDE

#### **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

NO PROCEDE..

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

NO PROCEDE.

#### **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Las fortalezas del título son básicamente las mismas tres que ya destacamos en otras memorias y que se mantienen.

- 1- La primera tiene que ver con el alumnado. La última nota de corte publicada fue 7,5. Esta nota de corte es la séptima de las más de cincuenta universidades que ofertan el título (dato sacado de la página web notasdecorte.es) y de alguna manera habla del tipo de alumnado que acude a la titulación.
- 2- La segunda fortaleza es la fuerte internacionalización, un porcentaje importante de estudiantes realiza sus prácticas de último año en el extranjero, generalmente fuera de Europa. Eso supone una importante riqueza para el

título y muestra un extraordinario dinamismo por parte de una parte relevante del alumnado que quiere embarcarse en proyectos internacionales incluso sin contar con mucho apoyo institucional y becas suficientes. Este aspecto debería ser más aprovechado incluso como atractivo de cara a atraer nuevos estudiantes. Los coordinadores de Prácticum siguen firmando convenios nuevos y es de desear que podamos promover a alumnos suficientes para que esos convenios se utilicen

- 3- La tercera fortaleza tiene que ver con la mejora del sistema de prácticas. Cuidar las prácticas es muy relevante porque una titulación tan volcada en el trabajo social requiere de un buen sistema de prácticas que muchas veces es difícil de conseguir. Debemos seguir mejorando este aspecto cuidando más si cabe la selección de tutores en los centros que colaboren eficazmente en la mejora de la formación.

#### **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En Proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Falta de capacidad resolutive ante los conflictos	Ausencia de competencias y facultades ejecutivas	Dotar de competencias a los equipos de coordinación y a la comisión de calidad	UCM. Reglamentos	-----	No depende de nosotros
<b>Indicadores de resultado</b>	IUCM 6 Participación en los procedimientos de Evaluación Docente	La participación no es obligatoria	Incrementarla	Universidad		En proceso
	IUCM 13	El resto de procesos que no funcionan mejoraría este punto		Facultad		En proceso
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Deben mejorarse los procesos de coordinación docente	Los procesos de coordinación basados en reuniones no son eficientes	Crear sistemas de coordinación con apoyo en las nuevas tecnologías	Coordinador de la titulación	2016/17	No realizado
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento</b>	Se intenta atender aunque no siempre se consiga	Muchas veces no depende de nosotros. Problemas estructurales	Establecer un marco de competencias claro y con capacidad ejecutiva	LA universidad /la Facultad		
<b>Modificación del plan de estudios</b>	Deberá hacerse una revisión al finalizar el proceso de renovación	El plan de estudios debe actualizarse		La facultad de Educación	Al finalizar el proceso de renovación	No realizado

\*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

**MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016**